

UNICITALIDAD DE LA DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Nota de permiso para edificar

Fecha: 2 de Septiembre

de 1951. -

Vence: 2 de Marzo

de 1952. - (Si no se diere comienzo a las obras).

Dirección de linea N° 845-1-61

Vistos los informes recaídos en el expediente N° ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 11.662 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. **EDMUNDIO GARNETON URQUIZA** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** ..... de edificación, en la calle

de 6,20

mts. de altura, de Clase: "F" .....

N° 267

Resaltos:

Los planos duplicado deberán quedar a disposición de los inspectores en la ejecución de la obra.

ANTERIORES:

Al propietario de finca Barretón domicilio: San Martín N° 729.

Al constructor: **EDMUNDIO GARNETON URQUIZA** domicilio: San Martín N° 546.

matrícula N° .....

Administración domicilio

matrícula N° .....

patente N° .....

N° del R.R. de avalúo de la propiedad: .....

Dimensiones del terreno: "Seis y media" superficie edificable: 1º piso 133,00 m<sup>2</sup>

2º piso 133,00 m<sup>2</sup>

Planes y Documentos Autorizados:

1.º Plano de situación dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º Plano de agua potable 1º presentará en su oportunidad

5.º Planos de planos de los diferentes pisos dos copias

6.º Plano de ladrilladas dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles dos copias

9.º Plano de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º Plano de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y procedimiento

12.º Catálogo de resistencia

13.º **Nota: PRESUPUESTO: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL GS. (864.000)**

En la ejecución de esta obra se autorizan las sumas 800.000 Gs. de la cantidad total presupuestada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECHOS PAGADOS POR: Mtr. aranzas, Mtr. Gabinete, Imp. 2, Vía de la

L. "Punto rojo" 1000 mts. M. "Punto rojo" 1000 mts.

TOTAL: S. 2.040,00.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le interesen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. —Artículos N.os 420 - 425.

lleg.

1951

Firmas del astillero Auzca.  
Dirección de Obras Municipales